REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 26/02/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190031300	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DOMINGO OCHOA ANGEL	URIEL ANTONIO ARIAS VALENCIA	Auto corre traslado CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS DE LAS CUENTAS DEFINITIVAS PRESENTADA POR LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA (SECUESTRE), PARA LO PERTINENTE,	23/02/2024		
05001400302820190102100	Otros	LUZ ELENA GOMEZ NOREÑA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIO XII DE COCORNA LTDA.	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR A DOC. 104 DEL EXPEDIENTE PARA QUE PRESENTEN OBSERVACIONES Y, SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ALLEGUEN UN AVALÚO DIFERENTE.	23/02/2024		
05001400302820190122500	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL DE COLOMBIA S.A.	JUAN FERNANDO MONA VASQUEZ	Auto requiere REQUERIR AL ACREEDOR GARANTIZADO GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. C.F., Y A LA FISCALÍA 135 LOCAL DE MEDELLÍN PARA QUE PROPORCIONEN INFORMACION, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	23/02/2024		
05001400302820200053200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y A LA SOCIEDAD PALMERAS DE LA COSTA S.A PARA QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO	23/02/2024		
05001400302820210088900	Verbal	CESAR AUGUSTO LEMA ARANGO	MARTHA LUZ VALENCIA CASTAÑEDA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, REQUIERE A LA EPS SANITAS PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN,COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	23/02/2024		

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 26/02/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220116700	Ejecutivo Singular	AVE GROUP S.AS.	VICTOR MANUEL BUSTAMANTE ALVAREZ	Auto pone en conocimiento NOTIFICA POR SECRETARÍA	23/02/2024		
05001400302820220116700	Ejecutivo Singular	AVE GROUP S.AS.	VICTOR MANUEL BUSTAMANTE ALVAREZ	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	23/02/2024		
05001400302820230021500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	23/02/2024		
05001400302820230021500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	23/02/2024		
05001400302820230039700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JEISSON HARLEY RESTREPO CIRO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, A LA EPS SURA PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN. COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	23/02/2024		
05001400302820230046300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DUVAN ALEXIS ECHEVERRI AGUDELO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN	23/02/2024		
05001400302820230062400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	LIGIA MARIA ZAPATA LOTERO	Auto ordena entregar titulos ELABÓRESE LA ORDEN DE PAGO PERTINENTE POR SECRETARIÁ	23/02/2024		
05001400302820230063800	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	PAULA ANDREA SANCHEZ TABORDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	23/02/2024		
05001400302820230063800	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	PAULA ANDREA SANCHEZ TABORDA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	23/02/2024		
05001400302820230080900	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA	FIRE HOUSE S.A.S.	Auto pone en conocimiento NOTIFICA POR SECRETARÍA	23/02/2024		

ESTADO No. **030** **Fecha Estado:** 26/02/2024 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230101200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILLIAM GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento CORRIGE EL AUTO DEL 11 DE AGOSTO DE 2023, REQUIERE A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	23/02/2024		
05001400302820230162100	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	SANDRA JANETTE RUIZ RIVERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. COMUNÍQUESE AL CAJERO PAGADOR LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	23/02/2024		
05001400302820230162100	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	SANDRA JANETTE RUIZ RIVERA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	23/02/2024		
05001400302820230169300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARLON ANDRES CORREA	Auto pone en conocimiento NOTIFICA POR SECRETARÍA	23/02/2024		
05001400302820230170000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA PATRICIA RUA SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	23/02/2024		
05001400302820230170000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA PATRICIA RUA SANCHEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	23/02/2024		
05001400302820230170000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA PATRICIA RUA SANCHEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA	23/02/2024		
05001400302820230184500	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	LILIANA JIMENEZ RENDON	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	23/02/2024		
05001400302820230184500	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	LILIANA JIMENEZ RENDON	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	23/02/2024		
05001400302820230189900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	LUIS ARMANDO MONTILLA ANDRADE	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820240013200	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	DIEGO ARMANDO CUELLAR	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb9c47d28c8f67be770de5e994b980add3c65f56da0a351b8a787ae8ae1431ee**
Documento generado en 26/02/2024 07:47:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica